

Miércoles, 15 de septiembre de 2021

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes de Valdecañas

ANUNCIO. Convocatoria Junta General Extraordinaria.

PRIMITIVO GÓMEZ PASCUAL, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VALDECAÑAS, en aplicación de cuanto previene el artículo 44º de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, y en recta ejecución del acuerdo alcanzado por la Junta General Ordinaria el 21 de diciembre de 2021; convoca a todos sus comuneros/as y partícipes a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el jueves, 7 de octubre de 2021 en el Edificio Multiusos, de 10390 Saucedilla (Cáceres) Avenida Ángel Marzal González, n.º 6; a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda; con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de marzo.
2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de mayo.
3. Informe del Presidente.
4. Exposición del Borrador del Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Comunidad de Regantes Plan de Riegos de Valdecañas, por el que se encomienda a ésta la explotación, mantenimiento y conservación de las obras e instalaciones de la Zona Regable de Valdecañas, debate y acuerdo de aceptación autorizando su firma.
5. Ruegos y preguntas

DOCUMENTACIÓN. EL BORRADOR DEL CONVENIO DE ENCOMIENDA objeto de aprobación, estará a disposición de los comuneros y partícipes en la sede social de esta Comunidad de Regantes: tablón de anuncios e intranet (<http://www.crvaldecañas.com/>), desde el anuncio y/o notificación de esta convocatoria.

APERTURA PLAZO ALEGACIONES. Los regantes podrán presentar alegaciones y enmiendas al documento por plazo de diez días desde la publicación o notificación de esta convocatoria.

REPRESENTACIÓN. Los partícipes en esta Comunidad podrán estar representados en la Junta que se convoca, por otros partícipes o sus administrados, conforme a lo detallado en el



Miércoles, 15 de septiembre de 2021

artículo 49º de las Ordenanzas; debiendo comunicar en debida forma dicha representación en la Secretaría de esta Comunidad.

Amplia difusión. Publíquese de inmediato esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Almaraz, Belvís de Monroy, Casatejada, Saucedilla y Serrejón; y notifíquese por correo ordinario esta convocatoria a todos los partícipes y comuneros; rogando de todos ellos que den la máxima difusión a esta convocatoria.

Medidas sanitarias. La celebración de esta Junta estará sujeta y condicionada al cumplimiento de las medidas de prevención sanitaria ordenadas por la autoridad administrativa competente, siendo obligatorio el uso de mascarilla y el distanciamiento entre partícipes en más de 2 metros. Todo partícipe deberá registrarse a la entrada, aplicarse hidrogel y medir su temperatura. Con la participación en la Junta, el partícipe autoriza expresamente a trasladar dichos datos personales a las autoridades sanitarias que así lo requieran con motivo de las actuaciones de prevención Covid-19. Los regantes titulares interesados en asistir deberán confirmar su asistencia, o la de su representante, con la mayor antelación posible y hasta las 14 horas del día de su celebración

Teléfono: 927 54 50 42

Correo electrónico:

general@crvaldecanas.com

Whatsapp: 620 026 267

Saucedilla, 10 de septiembre de 2021

Primitivo Gómez Pascual

PRESIDENTE

